

Respuesta

de Fedepalma a Dinero

A continuación El Palmicultor transcribe la carta de respuesta al editorial de Dinero que le envió el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, a la directora de la revista, Rosario Córdoba Garcés.

Hemos leído con atención el editorial titulado: "En el agro, qué estamos defendiendo", publicado en la revista Dinero el pasado 12 de noviembre de 2004. Allí se emitieron cuestionamientos sobre el modelo agrícola colombiano y las señales de precios, que nos suscitan los comentarios que exponemos a continuación.

En primer lugar, el editorial asevera que el modelo agrícola mantiene a la población rural en altos niveles

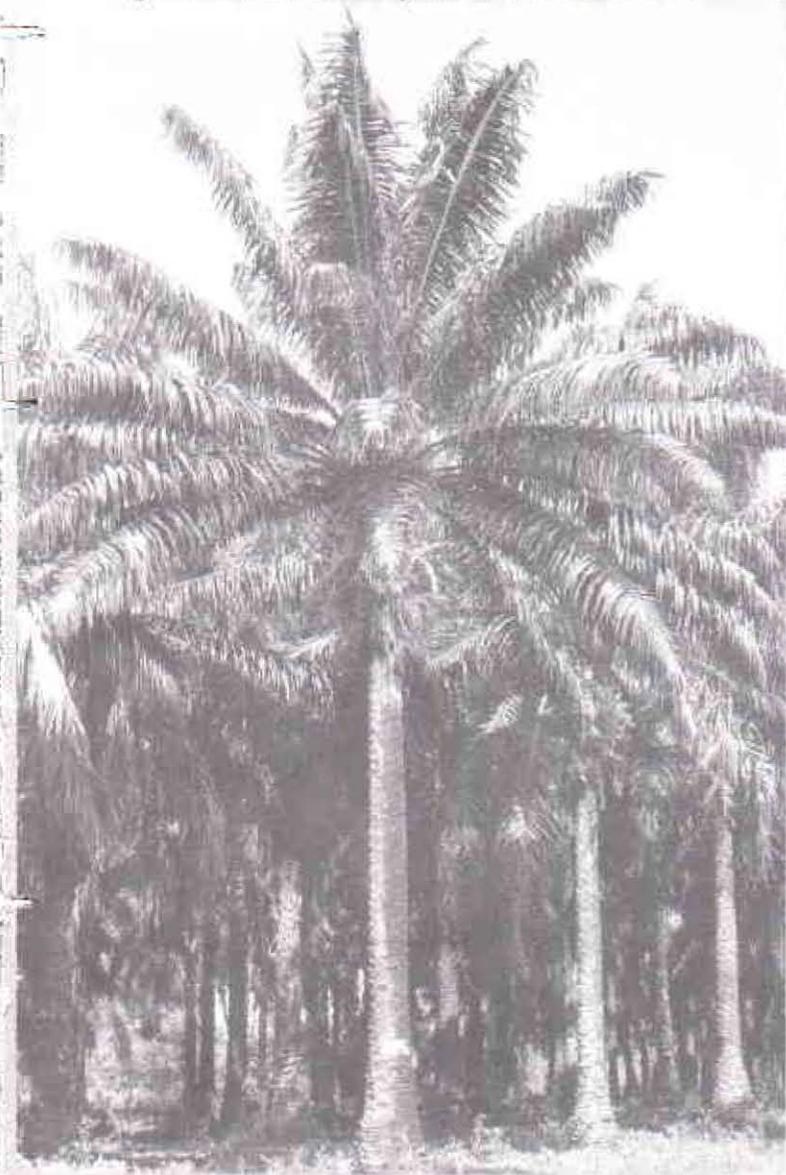
de pobreza. Ante la envergadura de las funciones que el escrito le atribuye al sector, creemos que ese señalamiento debería hacerse al modelo de desarrollo económico del país o, en su defecto, al modelo de desarrollo rural y no solamente al modelo agrícola.

En efecto, el sector agrícola genera sólo el 13,9% del PIB nacional, participación que dado el nivel de desarrollo de Colombia no está lejos de las tendencias internacionales. Sin embargo, es la fuente principal de ingresos del 27% de la población nacional que vive en el sector rural. De manera que, con esa baja participación del sector en el PIB y ante la circunstancia de ser el principal proveedor de ingresos rurales, no existe una clara posibilidad de que pueda generar niveles de ingresos para que esa amplia población rural iguale o supere los de la economía nacional y resuelva los problemas de pobreza rural en una forma sostenida.

De otro lado, los 4,6 millones de ocupados en el campo participan con el 26% del empleo nacional, es decir, el doble de la participación del sector agrícola en el PIB. Ello significa que hay un uso intensivo de la mano de obra en este sector comparado con el de toda la economía, de manera que no queda mucho espacio para intensificarlo más. Por el contrario, tal situación revela oportunidades para mejorar la productividad en el sector agropecuario y en el rural. Desde nuestra experiencia, encontramos que la productividad laboral del subsector palmero ha aumentado de manera extraordinaria especialmente en los últimos quince años, y deberá mantener esa tendencia si desea sobrevivir a una competencia internacional cada vez más intensa.

Compartimos con usted la idea de que los servicios de salud y educación en el campo son precarios. Y vamos más allá, pues en nuestra opinión la precariedad también caracteriza a la infraestructura, las condiciones de seguridad, los servicios de energía, agua y comunicaciones, entre otros, que presentan notables atrasos en el sector rural. Especial mención merecen los servicios bancarios, cuyas tasas de interés resultan costosísimas frente a los estándares internacionales.

Quisiéramos que pudiera usted misma constatar que la palmicultura es, entre las actividades agropecuarias del país una de las que genera un mejor ingreso a los trabajadores, lo que ha permitido que estos disfruten de un nivel de calidad de vida que rebasa en forma significativa el promedio de los trabajadores del campo.



Desde nuestro punto de vista, la solución del problema rural es de alcance nacional más que sectorial y está relacionada con la capacidad de la economía para absorber mano de obra redundante en el sector rural, lograr una mayor movilidad de ese factor y crear condiciones para incentivar la inversión agrícola, industrial y de servicios en el sector rural.

Se refiere el editorial en mención a la existencia de señales equivocadas de precios y cita como ejemplo a las del aceite de palma donde "se ha definido como estímulo un precio al productor que incluye un margen sobre el precio internacional que debe ser pagado por la industria nacional al comprar esta materia prima". Al respecto es preciso señalar que Colombia es un actor relativamente marginal en los mercados mundiales de aceite de palma (2%) y de aceites y grasas vegetales (0,5%), por lo que necesariamente opera como tomador de precios. Por ello, así los productores vendan localmente o exporten, la referencia siempre es el mercado internacional. Pero se debe ser cuidadoso, porque algunas personas piensan equivocadamente que en una economía abierta, o cuando se está en presencia de oferta exportable, el punto de referencia es una sola y un único precio internacional. La realidad es que existen muchos precios internacionales, dependiendo de la ubicación y destino del producto, los cuales varían principalmente en función de los fletes internacionales y las condiciones de acceso a los diferentes mercados.

Debe tenerse en cuenta que a pesar de que el país exporta aceite de palma, la balanza comercial de todos los aceites y grasas vegetales y animales es negativa, de manera que las importaciones de bienes sustitutos o complementarios de los aceites de palma o de palmiste superan las exportaciones. De esta forma, el precio doméstico se forma tanto por el precio de exportación como por el costo de importación, constituyéndose el primero en el costo de oportunidad del industrial y el segundo en el costo de oportunidad del productor. ¿Cómo podría haber un margen en el precio doméstico si en el país hay plena libertad para la importación de este producto y de sus sustitutos y desde algunos países no se aplica arancel alguno? A propósito, de acuerdo con un estudio sobre el tema realizado recientemente, la protección efectiva del aceite de palma crudo es de sólo el 8%, la mitad de la de los refinados y 13 veces menos que la de los aceites mezclados y las margarinas. Estos indicadores muestran que, en muchos casos, no son precisamente las actividades agrícolas las protegidas, como lo sugiere el editorial, sino las industriales.

Es importante recordar que la palma de aceite es un cultivo perenne, y los análisis sobre el particular deben considerar un horizonte superior a 25 años, de manera que predecir el futuro no es tarea sencilla, especialmente en un sector en el que los precios fluctúan entre US\$180

y US\$700 por tonelada de aceite crudo, razón por la cual el sector requiere contar con mecanismos de estabilización de precios.

Valga aclarar que a pesar de que la palma de aceite en Colombia disfruta de buenas condiciones de clima, de ambiente empresarial y de institucionalidad gremial, hasta el presente los distintos estudios de costos muestran a Colombia bastante atrás de líderes como Malasia e Indonesia. Por tanto, los empresarios deben hacer sus propias cuentas y ver cómo se comparan con los promedios nacionales y con los de esos países, dado que, en promedio, Colombia no ha alcanzado todavía un nivel de competitividad adecuado si su aceite se mide por el precio FOB de exportación, especialmente en las fases media y baja del ciclo internacional de precios. Si bien hay esfuerzos que deberán seguir haciendo los productores para tratar de cerrar su brecha competitiva, los mayores desfases se explican por factores del llamado "costo país", en los que el Estado y en particular el Gobierno tienen mucho que hacer. A manera de ejemplo, es importante destacar que la tasa de interés real en Colombia supera en más del doble la de Malasia, lo que causa una pérdida notable en términos de competitividad que, sumada a la precariedad de los servicios financieros destinados al sector agrícola, pone de manifiesto la dura realidad y el reto que afronta este sector en nuestro país donde, a decir verdad, el desarrollo de la palmicultura se explica muchísimo más por el empuje de los empresarios que por la política agropecuaria gubernamental, cuyo papel ha sido marginal en casi todo el proceso.

En cuanto al TLC con Estados Unidos queremos informarle que el aceite de palma crudo no tiene aranceles para ingreso a los Estados Unidos y sin embargo su consumo es insignificante. Colombia por el contrario será el país que abrirá sus mercados a los sustitutos producidos en Estados Unidos y que cuentan con amplias ayudas internas. Por tal motivo, el sector palmero reclama una cuidadosa negociación sin que ello implique defensas injustificadas o resistencias al cambio.

De manera pues que si bien compartimos las preocupaciones manifiestas en su editorial sobre la pobreza generalizada en el campo colombiano, no creemos que el caso del sector palmero sea el mejor ejemplo para poner en la mira de los contradictores del agro. Ello equivaldría a desconocer los esfuerzos desarrollados para hacer de la palmicultura una actividad con una historia de crecientes índices de productividad, y que genera ingresos interesantes para la economía nacional, además de darle sustento económico a unos 400.000 colombianos en 60 municipios de 18 departamentos, generando condiciones de trabajo y bienestar que rebasan inclusive las de muchos sectores urbanos. ☸